

## BAREMO PARA LOS PUESTOS CONVOCADOS

**Experiencia Profesional:** Hasta un máximo de 20 puntos:

Desempeñada en el mismo grupo, nivel salarial, área y especialidad del puesto al que se opta, desempeñada de forma remunerada, en una Universidad pública de la Comunidad de Madrid sometida a este convenio: 0,15 puntos por mes.

Desempeñada en el mismo grupo, nivel salarial, área y especialidad del puesto al que se opta, desempeñada de forma remunerada, en cualquier otro centro, entidad o empresa: 0,10 puntos por mes.

Desempeñada en el mismo grupo, nivel salarial, área y especialidad del puesto al que se opta, desempeñada por cuenta propia: 0,05 puntos por mes.

En el supuesto en que se hayan simultaneado dos o más contratos en las mismas fechas, se valorará únicamente aquél del que se derive la puntuación más favorable para el trabajador.

A efectos de lo dispuesto en los puntos anteriores, los contratos a tiempo parcial se computarán como de jornada completa siempre que su jornada sea igual o superior al 50% de aquella. En caso de que sea inferior, se computará de forma proporcional al tiempo trabajado.

**Formación y perfeccionamiento profesional:** Hasta un máximo de 10 puntos:

Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área y la especialidad del puesto al que se opta, impartidos por centros oficiales reconocidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, así como los impartidos por organismos e instituciones oficiales dependientes de las Administraciones Públicas y cualquier otro financiado con fondos públicos.

Los referidos cursos se valorarán según su duración, de acuerdo con el siguiente baremo:

|                                    |             |
|------------------------------------|-------------|
| Menos de 20 horas .....            | 0,10 puntos |
| De 20 a 30 horas o fracción .....  | 0,20 puntos |
| De 31 a 70 horas o fracción .....  | 0,40 puntos |
| De 71 a 150 horas o fracción ..... | 0,80 puntos |
| De 151 a 300 horas .....           | 1,60 puntos |
| Más de 300 horas .....             | 2,50 puntos |

|                               |                                                                            |        |            |                                                                                       |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|--------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | 5944-4274-434BP7534-6E63                                                   | Fecha  | 17/12/2024 |  |
| Firmado Por                   | Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia                     |        |            |                                                                                       |
| Url De Verificación           | https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5944-4274-434BP7534-6E63 | Página | 35/35      |                                                                                       |